



SESIÓN PLENARIA

4.- Interpelación N.º 97, relativa a posicionamiento acerca de la viabilidad, gestión pasada y capacidad de resultar económicamente sostenible en el futuro de la Fundación Comillas y la empresa asociada SAICC, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4100-0097]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Interpelación N.º 97, relativa a posicionamiento acerca de la viabilidad, gestión pasada y capacidad de resultar económicamente sostenible en el futuro de la Fundación Comillas y la empresa asociada SAICC, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de exposición por parte del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

El pasado día 3, formulamos una pregunta al Presidente acerca de la Fundación Comillas, su presente y también su futuro.

Lo poco que nos quedó claro, una respuesta un tanto confusa, es que dicha Fundación tiene un presente oscuro y un futuro poco halagüeño. Ahora bien, esto tampoco es algo que nos sorprendiera.

Previamente a la pregunta habíamos solicitado los informes de la Intervención acerca de la Fundación Comillas y obviamente lo que en ellos aparece ratifica las palabras del Presidente. Incluso podríamos decir que el Sr. Revilla fue generoso en sus adjetivos.

Y es que miren, hemos defendido desde el principio de la legislatura que el ámbito de las empresas y fundaciones públicas merece una especial supervisión.

Y solicitando datos de estos entes públicos, nos encontramos con un cuadro resumen de los 20 entes auditados por la Intervención General durante el año 2015. Un cuadro muy sencillo donde aparece una lista que muestra el tipo de entidad, el nombre del ente en cuestión, la Consejería de adscripción, si se ha auditado o no y la opinión del Interventor General, una vez auditada la empresa por la propia Intervención.

Y ¿adivinan qué?, esta es la lista, de toda la lista la única que cuenta con un informe desfavorable es precisamente la Fundación Comillas del español y la cultura hispánica. Otras presentan salvedades, en su mayoría son favorables, pero curiosamente esta Fundación presenta un informe desfavorable.

Y hablaremos concretamente de dos informes, el del ejercicio 2013 y el del ejercicio 2015, que son a los que hemos tenido acceso.

¿Qué es lo que dicen estos informes? Bueno, pues empezamos por el primero temporalmente, es decir el de 2013. Y todo lo que les voy a citar a partir de ahora aparece recogido textualmente en dicho informe de la Intervención.

¿Qué dice este informe? Pues bueno, que la situación económica financiera de la Fundación, perdón dentro de la situación económica financiera de la Fundación, las pérdidas en las que ha incurrido la Fundación Comillas en los dos últimos años, recordamos que esto es de 2013, ascienden a más de 10 millones de euros. Su patrimonio neto ha disminuido un 67,58 por ciento respecto del ejercicio anterior. La previsión de sus ingresos futuros se ha aminorado durante el ejercicio 2013 en 21 millones de euros, como consecuencia de la revocación de la subvención que le fue concedida por el Ministerio de Educación.

A unas pérdidas de anualidades de 2013 a 2018, estos 21 millones de euros no corresponden a una anualidad, sino que corresponden a todo el dinero que percibirían en ese periodo 2013-2018. Ustedes creo que nos han comunicado aquí que nos van a reclamar tres millones de euros al Estado. Los ingresos que tienen la entidad auditada en su actividad principal son en 2013 de 195.000 euros. Por si fuera poco nos aporta un plan de viabilidad del proyecto tras la sucesión de los factores causantes de lo anteriormente explicado. La Intervención no dispone de evidencia documental, que justifique que la Fundación va a contar con ingresos suficientes para dar continuidad a su actividad y atender a las necesidades financieras, tanto propias como las de su empresa participada SAICC.

Mantiene una deuda con el ICAF -y esto es importante- por un préstamo de 41,5 millones de euros de principal que le supone un pago de una cuota anual, cuota anual de tres millones y medio hasta el año 2031. Suma del principal más los intereses. Vuelvo a recordar que le pedían tres millones de euros al estado para solucionarlo todo.

Hablemos ahora sobre los contratos de arrendamiento, del arrendamiento operativo de la Fundación, porque la Fundación tiene varios edificios arrendados todos en el Campus universitario de la Villa de Comillas. ¿A cómo está el precio del metro cuadrado?, pues el precio del metro cuadrado por el alquiler del Seminario Mayor asciende a 401,40 euros, frente a los 87,40 metros/cuadrado año en el caso de los edificios auxiliares.

No se ha recibido de la Fundación documentación que justifique que el precio abonado por el alquiler de tales inmuebles sea un valor razonable del mercado. Esta circunstancia representa una limitación a la hora de evaluar los gastos imputados dentro del epígrafe: "otros gastos de explotación".

En total, en total se pagan al año 4.193.000 o más de 4.193.000 euros por el seminario mayor y 121.000 euros por los edificios auxiliares. Esto en el 2013.

Es decir que a los préstamos, a los 3,5 millones del préstamo del ICAF, le sumamos 4,3 de alquiler. Casi ocho millones de euros. Y los ingresos que recibe la fundación no llegan a los 200.000.

Avancemos, se da la circunstancia de que este alquiler, del cual el Presidente no habló, no le dio tiempo probablemente, dijo eso sí algo de pagar unas obras, aquí oficialmente lo que vienen es un alquiler. ¡Pero bueno!

Se da la circunstancia de que a la Administración no le queda muy claro el porque de las cifras, y lo que hace es compararlo, -desde nuestro punto de vista con total objetividad- con otros precios que puedan ser representativos. Así pues en ausencia de un inmueble de características similares en la villa de Comillas, toma como referencia el contrato de arrendamiento del Edificio de Piedra, la actual sede de Hacienda, aquí cerquita por cierto. Y la Intervención señala lo siguiente: Su precio puede considerarse un valor tope, ya que el mismo se dan las siguientes circunstancias: se encuentra en el centro de la Capital, lo que resulta un precio por metro cuadrado más caro que el de la Villa de Comillas; la fecha de negociación del precio del inmueble, es coincidente con la del contrato de alquiler del Seminario Mayor, esta negociación se hizo en el año 2013 ya por cierto con otro Gobierno al mando. Diferencia de precios. Bien el Seminario Mayor 401,4 m² al año y el Edificio de Piedra 215,75 euros metro²/año; es decir, casi el doble.

En este informe también se ven más cosas. Uno de los edificios auxiliares es la antigua sede social del SAICC y no tiene uso alguno en la actividad ordinaria de la Fundación. Lo que los auditores consideran una posible subvención implícita a la SAICC; SAICC, cuyo cien por cien de titularidad corresponde a la Fundación Comillas.

Si alguien tiene dudas sobre los ingresos de la actividad que tiene la Fundación, pese a que no quedan muy claros en el informe o en los datos que tiene la Intervención, o que obtiene la Intervención, digamos que a parte de que había comentado antes por la actividad principal, se suman 51.000 euros por visitas guiadas y entrada de vehículos, perdón, entrada de vehículos unos 10.000 euros y por alquiler de salas unos 1.500.

Pero hablamos de 2015 si les parece, y es que nada más abrir el informe nos encontramos con dudas razonable acerca del cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento, así como de la capacidad del ente para continuar su actividad. Sin embargo el ente en la elaboración de sus cuentas anuales aplica el principio de empresa en funcionamiento, ya que considera que el Gobierno de Cantabria continuará prestando el apoyo necesario para el mantenimiento de la actividad.

La Intervención General considera que la fundación no es viable por sí sola en condiciones de mercado y que depende de los recursos públicos proporcionados por la Administración.

La deuda que mantiene la SAIC con el ICAF baja hasta los 39 millones de euros, cantidad nada desdeñable y que compromete al ente financieramente a largo plazo.

La Fundación tiene una deuda muy elevada con la SAIC que asciende a 6 millones y medio de euros, por si todo lo anterior no fuera suficiente.

Pero vamos al contrato de arrendamiento operativo de nuevo, ¿qué nos dice la Intervención? Nos dice dos cosas: el contrato no se encuentra formalizado y por tanto no se encuentra en vigor, entonces la pregunta que nos hacemos es qué ocurre entonces y tal y como se ha puesto de manifiesto en auditorías anteriores, se duda que el valor de mercado se ajuste al precio que se está pagando.

Sobre el mandato de gestión de los trabajos de rehabilitación y gestión del Campus Comillas, la SAICC factura a la Fundación a base de un mandato que no se encuentra en vigor nuevamente.



Y miren, se me acaba el tiempo y podría seguir destacando más irregularidades que justifican que este informe de Intervención sea el único desfavorable de todos los realizados en ese año 2015, pero me temo que para ello requeriría más tiempo del que me da esta interpelación, por si todo lo que he dicho no fuera suficiente, que creo sinceramente que sí lo es.

Una vez aclarado lo que aparece o parte de lo que aparece en el informe de la Intervención, que dista bastante por cierto del resumen que nos hizo el Presidente cuando le preguntamos por ello, queremos saber qué piensa hacer el Gobierno para solucionar lo que es ahora un agujero económico.

Curiosamente escasos días antes de nuestra pregunta al Presidente, la del día 3, se reunió el Patronato y su decisión fue pedir a Madrid los tres millones de euros, que nos dicen que nos adeuda el Gobierno de la Nación, 3. Hablamos de que los gastos anuales son de ocho mínimo.

¿Qué solución pretende dar el Gobierno? ¿Busca alguna alternativa o simplemente nos quedamos con el discurso de que el Partido Popular hundió este proyecto?

Por si fuera poco nos hemos despertado hace pocos días con que le han inyectado 4.7 millones de euros a esta Fundación, pocos días después por cierto de que se anuncie que tienen que recortar 32 millones de euros del Presupuesto.

Sobre quién ha tenido culpa de esto, que esto ha llegado hasta aquí han tenido creo que tiempo suficiente para hablarlo, ya nos lo sabemos y ahora lo que queremos es saber qué soluciones hay de presente y de futuro, si es que las hay.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Gómez.

Tiene la palabra el Gobierno, el Consejero de Economía y Hacienda para responder al Diputado por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Muy buenas tardes.

Paso a contestar a la interpelación del Sr. Diputado y por empezar relacionándolo un poco o relacionándolo mucho con la anterior intervención que ha tenido el Portavoz del Partido Popular, pues decirles que dentro de su memoria selectiva una de las cuestiones a las que no he hecho en absoluto referencia es a los compromisos firmados por el Gobierno de España y que no se han cumplido.

Y uno de ellos es el convenio para financiar el proyecto Comillas. Señorías, el convenio para financiar el proyecto Comillas se firmó en el año 2010 y tenía una financiación plurianual hasta el año 2018.

Se pagó la primera anualidad del año 2010, dos millones, se pagó la segunda del año 2011, dos millones. Y ya en el año 2012, que era la anualidad de tres millones, el Gobierno solo aportó 500.000. Y a partir de ahí tomó una decisión unilateral que fue rescindir, o dejar sin efecto el convenio.

Por tanto, Señorías, ésa es la realidad en estos momentos de ese proyecto. Un proyecto del que a día de hoy, no es que nos deban tres millones, es que nos deben: 16,3 millones. Si contabilizamos los dos millones y medio del año 2012; los 3.200.000 del año 2013; los 3.400.000 del año 2014; los 3.300.000 del año 2015 y los 3.600.000 del año 2016. Nos deben: 16,3 millones de euros. De un convenio que ha sido absolutamente legal. Y no solamente fue legal, es que les leo lo que dice el convenio.

El convenio incluso estableció y autorizó al Ministerio, al acuerdo del pago plurianual. No solamente ha pasado como lo de Valdecilla, donde cada año el Gobierno de España, si le viene a bien, pone una cantidad. No, no. Es que este acuerdo de 10 de diciembre del año 2010, autorizó al Ministerio de Educación, adquirir los compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros necesarios para distribuir anualmente la subvención directa entre los ejercicios de 2011 y 2018. Es decir, este es un acuerdo en toda regla. Publicado además conforme a la Ley de Subvenciones, acordada por el Gobierno de España.

Y eso, pues el Gobierno del Partido Popular no solamente nos lo digamos anuló, o dejó de pagar, sino que el Gobierno anterior no hizo nada por recuperar eso. Y hoy nos encontramos en una situación en la que lo vamos a recurrir, pero no lo sé -con toda seguridad se lo digo- si tendremos la ley de nuestra parte, en reclamar los 16,3 millones que nos deben de ese convenio.



Yo, lo que sí les aseguro es que mi Partido, a nivel del Gobierno de España, va a presentar una enmienda; porque creemos que esto es justo y que nos deben de resarcir.

Porque es evidente que el Gobierno de Cantabria, Señorías, se embarca en un proyecto contando con una aportación de 28 millones del Gobierno de España. Porque es que 28 millones de euros para el Gobierno de Cantabria es mucho dinero.

Entonces, ese proyecto se pone en marcha contando con la seguridad de que vamos a tener unos ingresos de 28 millones de euros, desde el año 2010 hasta el año 2018.

Claro, si a mitad como antes decía la Portavoz de mi Grupo se cambian las normas del juego, del partido, y dicen: no, a partir del año 2013, yo a usted no le apporto nada. Es evidente que lo que usted ha dicho de la auditoría, pues es lo que sale a relucir los informes de auditoría del Interventor. Que lo que dicen que es, pues que la situación de la Fundación está comprometida.

Porque además al no tener esos recursos y el Partido Popular eliminar nada más que entró al Gobierno el proyecto que iba en el caso de la Fundación Comillas, que era el proyecto estrella de Colegios del Mundo; ¿Qué ocurrió con eso? Que muchos de los patronos que estaban en el Patronato, pues sus aportaciones las han reducido de una forma considerable. Y nos ha afectado por una doble medida. Es decir, por un lado, el Gobierno del Estado, lo que hace es no aportar el convenio firmado. Y por otra parte, los patronos reducen su aportación, ante la rebaja de las expectativas del proyecto, que era el proyecto Colegios del Mundo.

A pesar de que entre comillas, el Gobierno anterior pagó 900.000 euros a la empresa a la que habían adjudicado el proyecto y que, evidentemente, dijeron que no lo hiciera. Por tanto, nos costó además 900.000 euros, que han ido a la basura. Dinero perdido absolutamente.

¿Por tanto, cuál es la viabilidad en estos momentos del proyecto? La viabilidad es una viabilidad, y lo decía el Presidente, complicada. ¿Por qué? Porque Cantabria en solitario, prácticamente tiene que hacer frente a un compromiso que ha adquirido. Y es que los edificios, los estamos reformando. Y digamos, hacemos obras allí para que el edificio se mantenga. Es un edificio además declarado Bien de Interés Cultural. Y por tanto, tenemos que ir haciéndolo.

¿Cómo lo hemos hecho en los últimos momentos o en los últimos años? Pues acudiendo al 1,5 por ciento cultural. Pero de esa manera estamos pagando nosotros el 50 por ciento, aportando el 50 por ciento del total de la obra, que la otra parte como saben ustedes la aporta el Ministerio de Fomento.

Pero no queda ahí todo en esta Fundación. Es que Señorías, nos hemos encontrado con muchas más dificultades que ésas. Porque resulta que en el año 2014, se inició un procedimiento de reintegro de 1.020.000 euros, por..., porque consideraron en su día que la Fundación no destinaba los recursos, digamos, a su objeto fundacional; cosa absolutamente absurda porque esa Fundación solo se dedica a temas de enseñanza.

Se presentó un recurso por el anterior Gobierno y ya cuando el recurso estaba aceptado, en el que solamente tendríamos que devolver unos 33.000 euros, curiosamente en el año 2015 se remite un informe de la Intervención Delegada del Ministerio y nos dice que no solamente tenemos que devolver los 33.000 euros que nos habían aportado, sino otros 934.000; con lo que tenemos, está en estos momentos en los tribunales, una demanda sobre 1.020.000 euros de una aportación que nos hicieron en su día del año 2014.

El 16 de julio además del año 2015, el mismo órgano dicta dos nuevas resoluciones, que se refiere a las subvenciones, ¡fjense! en el año 2015 se refiere a subvenciones recibidas en el año 11 y en el año 12. Es decir, parece que el Gobierno está revisando todo lo que tiene que ver con Cantabria, porque nos toca siempre la china. Y nos dicen que tenemos que devolver del año 2011, 1.233.000 y del año 2012, 597.555.

Evidentemente lo hemos recurrido, está recurrido ante a los tribunales, pero sin embargo recibimos una providencia de apremio y tuvimos que, digamos, posicionarnos y poner la cantidad ante la Delegación de Hacienda para no estar en situación de impago con la Hacienda del Estado.

Todo eso es lo que tiene que ver con la situación de la Fundación Comillas en estos años del Partido Popular, del Gobierno del Partido Popular.

¿Qué estamos haciendo nosotros ahora? Como usted bien dice se reunió el Patronato de la Fundación en fechas recientes y hemos acordado poner en marcha todos los mecanismos legales, que permitan a la Comunidad Autónoma recuperar ese convenio.

Estamos, como le he dicho estudiando, se está estudiando de forma, digamos, concienzuda cuál puede ser la fórmula porque es verdad que ha transcurrido tiempo, porque fue en el año 2013 y estamos en el año 2017.



Y en este momento Señorías, luego tendré tiempo quizá de exponerle cuál es la viabilidad futura. La viabilidad futura desde el punto de vista de los alumnos ha mejorado bastante, ha mejorado bastante el número de alumnos que están en esa Fundación o que en esa Fundación se les da formación.

Así en el año 2013, 2014 -perdón- tuvieron 323 alumnos, en el año 2015, 366 y en el año 2016 ha habido 961 alumnos. Es verdad que es insuficiente, pero yo también le quiero decir una cosa, lo que es el presupuesto de la Fundación prácticamente con lo que ingresa de sus..., digamos, de sus cursos y lo que ingresa, por visitas y lo que ingresa por actividades académicas, visitas guiadas, etc., prácticamente lo equilibra.

¿Cuál es, dónde está el problema de la financiación de la Fundación Comillas?, en que el mantenimiento, el mantenimiento no se incluye en la Fundación Comillas, sino que el mantenimiento lo hace la SAICC que es una empresa instrumental absolutamente, que solo tiene un arquitecto y un administrativo, que se encarga, que se encarga de pagar los préstamos, el préstamo con el que se ha hecho frente a la compra y a la rehabilitación de los edificios y al mantenimiento de su jardinería, como usted sabe, jardinería, el alumbrado, el mantenimiento de las estancias de allí, la limpieza, eso es lo que corre a cargo de la SAICC.

Lo que es la Fundación en sí no tiene excesivamente o no tiene prácticamente un problema de financiación, a pesar de que se ha reducido mucho el presupuesto; pero principalmente nuestro déficit o nuestra, digamos, situación que afecta a la Fundación tiene que ver fundamentalmente con la no aportación del Estado en la financiación y que eso nos pone en una situación tan, digamos, delicada como que hemos tenido que hacer frente a 16,3 millones de euros sin que el Gobierno de España nos haya aportado ni un céntimo.

Y esa es la situación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Sr. Consejero, gracias por sus explicaciones. He de decir que no defrauda usted nunca, al menos cuando este Portavoz le hace alguna interpelación.

Mire, le voy a contar un poco o le voy a comentar un poco lo que estamos haciendo, porque no va a ser la última vez que hablemos de la Fundación Comillas y la SAICC en este pleno.

A nivel nacional, esta misma tarde nuestro Diputado en Madrid ha presentado una pregunta al respecto de esa financiación que van a reclamar ustedes, ¿cuáles son las intenciones del Gobierno? etc., etc. Y por qué no se está pagando.

Hoy mismo también hemos pedido información el número de alumnos, usted nos ha dado los de hoy, pedimos desde su apertura, el número de actividades que se realizan al año y el dinero invertido por la Comunidad Autónoma de forma anual.

Por cierto, en cuanto al número de alumnos nos interesa también saber cuántos de ellos son becados por el propio Gobierno, por la propia Administración, lo cual no es un detalle menor.

También hemos pedido la contabilidad desde sus inicios, tanto de la Fundación como de la SAICC. Dice usted que la Fundación se dedica sola y exclusivamente a la enseñanza, entonces ¿por qué tiene la propiedad del 100 por 100 de una sociedad de activos inmobiliarios? Es una pregunta que me hago.

También me gustaría que me explicaran a mí, también me gustaría que me explicarán a mí cómo es eso de le pido un préstamo al ICAF para una Fundación o una empresa pública, que al final como no tengo ingresos termino pagando con la inyección que le hace el propio Gobierno de Cantabria. Debo ser muy malo en economía, Sr. Consejero, porque no acierto a ver cómo la Comunidad Autónoma recupera la inversión. Es más, da la sensación, da la sensación, aunque no lo parezca, que de lo que se hace es abrir un agujero y empezar a tirar el dinero.

Tampoco sería la primera vez, ¿verdad?, todos nos acordamos de grandes casos, grandes éxitos de un Gobierno muy parecido a este, que también costaron 40 millones de euros a la Comunidad Autónoma y no sirvieron para absolutamente nada y no devolvieron absolutamente nada y es que esto, Sr. Consejero, cuando uno lo analiza en profundidad parece más que estar leyendo el caso FGB, que el caso de la Fundación Comillas. A lo mejor es un GFB II.



En cualquier caso, los gastos operativos de la Fundación Comillas, esos que dice usted que se pagan con las matrículas ascienden a 700.000 euros, es decir, por existir la Fundación y tener la actividad gasta 700.000 euros. Yo le puedo aceptar que pese a que en 2013 eran 200.000 euros, poco más, al día de hoy llegamos a esa cifra.

Aún así le recuerdo que paga tres millones y medio de euros fijos, fijos por los préstamos del ICAF hasta 2031, no hasta 2018, que son tres millones de euros al año que debe el Gobierno, que el debiera pagar; por cierto, tres millones y medio que creo que son más de tres millones, con lo cual ahí ya tenemos un déficit de medio millón de euros al año.

Pero es que aún así lo debo hacer muy mal, porque no consigo que ninguno de ustedes, se lo he preguntado ya al Presidente, se lo pregunto a usted, no sé voy a acabar preguntándoselo, ya no sé a quién.

No consigo que ninguno me explique quién paga y porqué el alquiler del Seminario Mayor. Y porqué ese alquiler es desmesurado. No acierto. Porque claro, si sumamos el alquiler más lo que se debe o se paga al ICAF nos da que nos vamos a una cifra de ochocien..., de ocho millones de euros, ocho millones de euros al año, más 700.000 de gasto, que bueno eso lo vamos a quitar porque los cubrimos con los alumnos que tenemos; ocho millones de euros al año, usted nos dice que nos deben al final en el periodo, -estoy siendo muy generoso con los números lo sé-, usted nos dice que en periodo hasta el 2018 el Gobierno nos tiene que reintegrar 18 millones de euros, bien nos da para pagar dos años, y ¿el resto de los años, hasta 2031 que tenemos que pagar el préstamos del ICAF?, ¿qué hacemos? Inyectamos dinero.

Inyectamos dinero todos los cántabros, para pagar un préstamo que han dado todos los cántabros. Explíquenselo, mire, tiene usted ahí la cámara, explíquenselo porque yo no lo entiendo. De verdad, yo no lo entiendo.

Y me dice que es que hay tantas visitas y tantos alumnos que se va a pagar solo. Esto es un chollo. No.

Ahora, se ha dedicado de sus diez minutos se ha dedicado concretamente ocho, textualmente a hablarme de nuevo de lo que ya sabemos. Ha gastado dos minutos a decirme que después de dos años en el Gobierno, cuando ha preguntado Ciudadanos, se ha reunido el patronato, hasta entonces no les interesaba el asunto, y que lo que han decidido es reclamar dinero al Estado.

No me ha hablado en ningún caso de que tengan idea de cómo ponerlo en marcha. Dice: Colegios del Mundo, que era una operación maravillosa, iba a reportar beneficios de ocho millones de euros al año ¿para cubrir las pérdidas habituales de la Fundación? No se preocupe Sr. Presidente que la semana que viene le voy a explicar lo que propongo...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio, por favor.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ...que va una moción subsiguiente, ya lo anuncio a esta interpelación y le voy a hacer una propuesta. A lo mejor no le gusta, pero le voy a hacer una propuesta. Sí, bueno a usted y a todo el Parlamento concretamente.

Hablan de resarcir al Gobierno. ¿Cómo resarcen a todos los cántabros, que son los que están pagando la fiesta?, ¿cómo les resarcen? Porque se habla de mantener el edificio, y a mí me parece muy bien, estoy de acuerdo con mantener el edificio, pero no a precio de oro. Es que a lo mejor no lo podemos mantener. En Comillas no les veo que se preocupen por el cementerio que se está cayendo también el Ángel, ha salido hace poco en el..., en el periódico; sigue siendo también un reclamo, sigue siendo también un reclamo turístico. Y además usted está de enhorabuena Sra. Alcaldesa, por que su municipio...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez, a la cuestión que está usted fuera de tiempo.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ...cada vez sube más. No, y voy terminando ya Sra. Presidenta.

Usted me habla de contratos, que le vuelvo a decir que no están en vigor desde el año 2013, no recuerdo que me haya contestado que el patronato se haya reunido para modificar esta cuestión. He escuchado excusas, he escuchado que aquí todo se ha hecho muy mal, que todo es culpa de Madrid. Volvemos otra vez a escuchar el mismo cuento de siempre, pero ni un plan, ni una respuesta y sinceramente los números no cuadran. E insisto estamos haciendo esto con 39 millones de euros que se le debe al ICAF, que somos todos los cántabros al final...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Y, -ya termino Sra. Presidenta- e inyectan casi cinco millones de euros a un proyecto que ya económicamente está claro que es inviable, porque no tienen proyecto para ello, a los quince días de decirnos que tienen que recortar 32 millones del presupuesto.

A ver si esta vez tengo más suerte y me dice quién paga y porqué el alquiler del Seminario Mayor de la Fundación Comillas.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, D. Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Estoy Señoría esperando que usted diga lo que quiere hacer con la Fundación Comillas.

Nosotros lo que estamos haciendo es que no se caiga, manteniendo el edificio. Es un bien de interés cultural, y para mantener el edificio estamos haciendo obras de mantenimiento del Seminario, del ala este, el ala oeste está todavía sin hacer. Y el alquiler, el alquiler ese es un alquiler operativo.

Es decir, ¿qué es lo que ocurre?, la Fundación Comillas es una Fundación que no es totalmente pública, porque hay otras partes de los patronos que no son..., entonces el propietario de eso tiene que ser una entidad, que es SAICC, que es cien por cien pública, porque si no estaríamos dando la propiedad del Seminario a un patronato en el que hay personas que no son personas públicas o titulares públicos. Eso es simplemente la acción que tiene eso.

Entonces, ¿qué ocurre?, ¿qué ocurre? Usted decía que ocho millones, no el total del presupuesto, el total del presupuesto contando SAICC y la Fundación es de 6,7 millones este año 6,7, la mayor parte como le he dicho ya va a pagar lo que se llama el arrendamiento operativo que es pagar el préstamo de lo que costó comprar el edificio y la reforma del edificio que se ha hecho. Simplemente es eso, es el coste que tenemos nada más. Y no hay ninguna otra cosa oscura. En ningún caso, en ningún caso.

Y yo lo que le digo es, ¡claro que el Gobierno de España es responsable de la situación en la que se encuentra!; porque sino el Gobierno de Cantabria, posiblemente en su día no tomaría la decisión que tomó de comprar ese edificio por ese importe que es tan grande para nosotros.

Pero claro, al echar la cuenta contaban con 28 millones de euros del Gobierno de España que se han quedado solo en 4,5 y nos deben 16,3 más las dos siguientes anualidades, 17, -perdón- 18 y 19; otros 3,6 millones cada año. Y eso es lo único que yo le he trasladado aquí.

Becas. Hay 80 becarios creo recordar, si no me..., si no le doy el dato mal porque tengo ya muchos datos por aquí.

Y todo está destinado, Señoría a eso. Se dan becas, se hacen cursos allí en el que este año han participado más de 900 alumnos, y estamos en una reprogramación de todas las actividades de allí. Tenga usted en cuenta que en el patronato hay una Directora Académica que está en la Fundación y también forma parte del Patronato el Rector de la Universidad y conjuntamente con la Universidad se programa allí actividades, para ampliar las actividades; pero es evidente que la mayor actividad que se iba a hacer allí que era Colegios del Mundo, no se ha hecho. Y eso ha dejado el proyecto, el proyecto, ha dejado el proyecto cojo.

Y por tanto, el dejar de aportar el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular los millones que les acabo de decir, los 16,3 millones hasta ahora, ¿qué ha hecho?, pues que el resto de aportaciones de patronos -como les he dicho-, pues van a la baja. El principal proyecto que había era Colegios del Mundo, vamos, se rechaza ese proyecto cuando cambia el Gobierno y se elimina. Y es evidente que los patronos han aportado y aportan cada vez menos cantidad a ese proyecto.

Se cargaron el proyecto. Evidentemente, se cargaron el proyecto y ahora nosotros nos encontramos con un edificio que es propiedad del Gobierno de Cantabria y que al ser bien de interés cultura, tenemos que conservar. Y lo tendremos que conservar nosotros, el siguiente Gobierno, el siguiente y el siguiente. Porque ese edificio no se puede dejar caer, porque es responsabilidad del Gobierno de Cantabria, como bien de interés cultural.

Y por tanto, sea el que sea va a tener que seguir invirtiendo en que el edificio no se caiga. Independientemente de que la Fundación Comillas se le dé la orientación que se quiera. El edificio, el edificio del Seminario de Comillas, se tiene que mantener y se tendrá que mantener.

Y nosotros, como le digo, estamos acudiendo a todas las convocatorias del uno y medio por ciento cultural; porque evidentemente nos sale más barato, aunque tengamos que poner la mitad, que no afrontarlo en solitario todas las reformas y las modificaciones que se están haciendo allí, que requieren a veces obras de urgencia. Hace..., yo, nada más llegar al Gobierno, nos encontramos con que se caía una pared y podía haber una parte de la iglesia que se hubiera hundido; pues se tuvo que tomar una decisión urgente, para que eso se tuviera en pie y estuviera en marcha. Y pedimos esa subvención, y pedimos esa subvención.

Y por tanto, en éstas es en la que estamos, Señoría. No hay ninguna otra cosa más.



Y es evidente que el Informe del Interventor diga que la Fundación tiene problemas de financiación, evidentemente. Porque en principio esa Fundación contaba con una financiación de 28 millones y ahora no cuenta con una financiación de 28 millones, porque el Ministerio, el Gobierno de España del Partido Popular tomó unilateralmente una decisión en el año 2013, de anular las subvenciones. Y nadie dijo nada por parte del Gobierno que tenía la responsabilidad en ese momento, ni siquiera se molestaron en reclamarlo o en protestar. Dijeron: sí *bwana*. Y ahí nos encontramos con que Cantabria nuevamente está sufriendo esas consecuencias.

Y yo lo que me gustaría es que entre todos, y con eso termino, pudiéramos recavar, y ustedes tienen Grupo Parlamentario en el Congreso; vamos a presentar una enmienda para que Cantabria se resarza de la situación en la que le ha puesto el Gobierno del Partido Popular, en relación a la Fundación Comillas. Es un caso similar al de Valdecilla.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.